

VIGENCIA: MAYO 2018

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento De Desarrollo

PROCEDIMIENTO:

Seguimiento De Incidencias Carreteras

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Abatir El Costo Económico, Social Y Ambiental Del Transporte Asociado Con El Estado Físico De La Infraestructura Carretera, En Beneficio De Toda La Población Y La Seguridad Del Tránsito Vehicular.

OBJETIVO

Brindar un seguimiento de los fenómenos naturales de gran magnitud que pudieran dañar la red carretera y solicitar los reportes de las Residencias Generales de Conservación de Carreteras; así como, del responsable de los Centros SCT, manteniendo una comunicación constante con las autoridades del estado en donde se encuentra la eventualidad, con el propósito de preparar una evaluación de los daños ocasionados durante y después de la eventualidad; así como contribuir a la toma de decisiones de las autoridades superiores y salvaguardar la integridad de la red carretera federal libre de peaje.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

- 1.- Coordinará la Subdirección de Apoyo Técnico con los Centros SCT el seguimiento y actualización donde se presenten cortes carreteros totales o parciales hasta su apertura.
- 2.- Solicitará los reportes del seguimiento de los fenómenos naturales, a través de diversos medios de comunicación con el objeto de preparar los informes de incidencias.
- 3.- Preparará los informes correspondientes, a través de los reportes enviados por las Residencias Generales de Conservación de Carreteras con el propósito de informar a las autoridades superiores y a los usuarios de las carreteras.

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento De Desarrollo Seguimiento De

PROCEDIMIENTO:

Incidencias Carreteras

DURACIÓN TOTAL:

5 Horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Desarrollo	Consulta la información referente a la naturaleza y características del fenómeno natural que pueda causar daños en la infraestructura carretera	20
02	Residencia General de Conservación de Carreteras	Envía el incidente carretero en el formato de “Incidencias en Carreteras Federales Libres de Peaje” (MP-211-PR05-P02-F01) con la información necesaria para definir acciones de restablecer el paso de los vehículos hacia las comunidades que se encuentran incomunicadas.	1 hora
03	Departamento de Desarrollo	Integra la información de las Residencias Generales de Conservación de Carreteras para informar a la superioridad y al usuario de la red carretera.	1 hora
04	Dirección General de Conservación de Carreteras	Envía información al Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Infraestructura.	1 hora
05	Departamento de Desarrollo	Prepara informe diario sobre el avance de la incidencia en carretera.	1 hora
06		Elabora diariamente mapa con avance de las reparaciones de las incidencias para subir a la página web.	1 hora
		TERMINA PROCEDIMIENTO	

INCIDENCIAS EN CARRETERAS FEDERALES LIBRES DE PEAJE

PARA:

SITUACION ACTUAL

DE:

Reporte No.: **(1)**

Fecha: **(2)**

Hora: **(3)**

ASUNTO: Incidencias en Carreteras Federales Libre de Peaje del Estado de: **(4)**

La red Libre de Peaje está constituida por **(5)** Km y **(6)** Puentes.

Reporte de daños que se presentaron el/los día(s) **(7)** de **(8)** de 20__, a las **(9)** horas, ocasionados por **(10)**

CARRETERA TRAMO Y/O PUENTE	TIPO DE RED			UBICACIÓN DEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DEL DAÑO	INTERRUP. DEL TRÁNSITO		ACCIONES REALIZADAS	RUTA ALTERNA	TDPA AFECT.	TIEMPO ESTIMADO DE REPARACIÓN PARA DAR PASO	
	BASICA		S			T	P				Provis.	Definit.
	C	C/F										
(11)	(12)			(13)	(14)	(15)		(16)	(17)	(18)	(19)	

Atentamente

C Red básica en Corredor
C/F Red básica Fuera de Corredores
S Red Secundaria

INTERRUPCION DEL TRANSITO
T Total
P Parcial
TDPA Tránsito Diario Promedio Anual afectado

TIEMPO ESTIMADO DE REPARACION
Provis. Provisional
Definit. Definitivo

ÁREA RESPONSABLE:	Departamento De Desarrollo		
PROCEDIMIENTO:	Seguimiento De Incidencias Carreteras		
FORMATO:	Incidencias En Carreteras Federales Libres De Peaje	RESGUARDO	3 Años

GUIA DELLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Número de reporte de la incidencia carretera.
2	Fecha del reporte.
3	Hora del reporte.
4	Se escribe el nombre de la entidad federativa donde se registra la incidencia.
5	Se registra la longitud total de la red pavimentada de la entidad federativa emisora.
6	Se registra el número total de puentes existentes de la entidad federativa emisora.
7	Se registra los días en que ocurrió la incidencia carretera.
8	Se especifica el mes en que ocurrió la incidencia carretera.
9	Hora en que ocurrió el incidente.
10	Se especifica el fenómeno que ocasionó la incidencia en la carretera.
11	Se anota la carretera, el tramo y/o puente donde se localiza la incidencia.
12	Se especifica el tipo de red carretera en donde se suscitó el incidente. C para red básica en Corredor; C/F para red básica Fuera de Corredor y S para red Secundaria.
13	Se indica la ubicación exacta de la incidencia.
14	Se describe en resumen el daño que provocó la incidencia en la carretera
15	Se especifica si el incidente provocó una interrupción total o provisional del camino.
16	Se describen las acciones que se llevan a cabo para restablecer el paso.
17	Se indica una posible ruta alterna.
18	Se especifica el Tránsito Diario Promedio Anual del tramo afectado.
19	Se especifica el tiempo aproximado para dar paso provisional del punto afectado o en su caso el paso definitivo.